

4-HISPANIA EN LOS CONFLICTOS DE LA REPÚBLICA TARDÍA

I. SERTORIO

1. Planteamiento

La ruina del campesinado, la concentración del latifundio en pocas manos, la agudización de las diferencias sociales y la puesta en marcha de los procesos de colonización son sólo algunas de las consecuencias –tal vez las más “anónimas” y, a la vez, las más “sociales”– del desarrollo y maduración del imperialismo romano durante los siglos III y II a. C. El siglo I a. C., acentuando dichas consecuencias, puso además de manifiesto que el Senado de Roma se dejaba contagiar con facilidad –y con él toda la política consular de la Urbe– por los acontecimientos que surgían en las provincias, y que los gobernadores provinciales y los ejércitos que lideraban empezaban ya a tener más peso en la política internacional romana que el propio órgano de los *patres*. Ése fenómeno –que abocaría a la República romana a una completa transformación entre el 133 a. C. (reformas de los Graco) y el 31 a. C. (victoria de Octaviano en *Actium*), transformación que conocemos como crisis tardorrepública– tuvo en las Hispanias uno de sus escenarios básicos. Sertorio, primero –como testigo del conflicto Mario/Sila–, Pompeyo, después, y, finalmente, César, evidenciaron de qué modo el escenario hispano se había convertido en un área clave para la suma de apoyos y para la proyección internacional de quien aspirase a acumular poder en Roma, algo que estuvo a la orden del día en este siglo I a. C. que, no en vano, ha sido bautizado como “el siglo de los *imperatores*”, un periodo que abrió Sertorio y a resultas del cual, en ese primer momento, Pompeyo –figura clave en la segunda mitad del mismo– consolidó una política estratégica sin precedentes basada en la explotación del prestigio y del poder personal.

2. Esquema de contenidos básicos

1. Hispania en la crisis de la República romana: elementos clave
 - a. Principales rasgos de la crisis tardorrepública: acción/reacción, de los tribunos reformistas a la dictadura de Sila
 - b. El ascenso de Sila: Sila *dictator* (81 a. C.)
 - c. La labor legislativa de Sila
 - i. La reorganización del *cursus honorum* y del Senado
 - ii. Las leyes sobre el ordenamiento provincial

- iii. La legislación *de maiestate*
 - d. Sertorio en el marco de la política silana: las proscripciones
 - 2. La política de Sertorio en las Hispanias
 - a. La acción de Sertorio en la *Vlterior*: Metelo
 - b. La acción de Sertorio en la *Citerior*: Pompeyo
 - 3. El conflicto entre Sertorio y Pompeyo (77-72 a. C.)
 - a. Configuración estratégica de los bandos
 - b. Principales hitos cronológicos
 - c. Levante, Lusitania y el Ebro: *Osca, Calagurris, Valentia, Pompelo*
 - 4. La victoria de Pompeyo: aportaciones del conflicto sertoriano a la crisis tardorrepública
 - a. La pacificación de Celtiberia
 - b. El auge del fenómeno de las clientelae: sentido y crítica histórica
 - c. La cuestión de las extensiones de privilegios cívicos

3. Síntesis

Si algo caracteriza a la República tardía romana es el hecho de que los acontecimientos que marcaron su desarrollo tuvieron si no su epicentro sí, al menos, sus conexiones, en las provincias. Si Mario había supuesto un primer episodio *popularis* en esa denominada “crisis republicana” y lo había hecho gracias a su protagonismo en la Guerra de Yugurta, en *Numidia*, la reacción aristocrática –por tanto de la *nobilitas* tradicional y de los *optimates*– no se hizo esperar y llegó de la mano de Sila quien en el 81 a. C. y gracias al prestigio alcanzado en Oriente se autoproclamó *dictator* con el objetivo, además, de restaurar el prestigio de la tradicional República oligárquica. Los acontecimientos que sucedieron en Hispania a partir de ese momento y, sobre todo, de la publicación por parte de Sila de una lista de individuos proscritos por su vinculación al régimen marionista (partidarios, por tanto, de Mario) sólo se explican en relación a dicho ascenso silano. Y el principal acontecimiento fue el de la sublevación –o, mejor dicho, resistencia, pues se negó a abandonar una *prouincia*, la *Citerior*, que le había tocado en suerte en los últimos años del interin *popularis* anterior a la definitiva revuelta silana en el 81 a. C.– de Quinto Sertorio con el subsiguiente envío a Hispania del general Q. Pompeyo, un prestigioso militar –provisto de un *imperium* extraordinario– encargado de restituir la legalidad de las provincias.

Apenas Sertorio apareció en la lista de proscritos del régimen de Sila, se apresuró a iniciar un proceso que –por su éxito– sería después imitadísimo en las provincias en general y en las hispanas en particular: la forja de *clientelae* personales a partir de la atracción de la elite indígena, el ejército y los provinciales. Las condonaciones de deudas y de tributos, el trato afable con los indígenas –primero– y, más tarde, la instalación de ciudades con nuevas posibilidades para la elite local se convirtieron en parte de la praxis administrativa romana durante toda la década de los años 70 del siglo I a. C. Así, si Sertorio instaló en *Oscá* (Huesca) su cuartel general y se hizo fuerte en Lusitania y, después, en varias comunidades del Levante –como *Valentia*, que arrebataría a Pompeyo para perderla luego– y del Valle del Ebro –como *Calagurris* (Calahorra, LO), *urbs sociorum* en palabras de Livio–, Pompeyo, al llegar a Hispania –como antes había hecho Metelo, el gobernador de turno de la *Vlterior*, aliado de Pompeyo, con las fundaciones de *Metellinum* (Medellín, BA) o de *Castra Caecilia* (Cáceres)– practicaría una política semejante en la que el estandarte –aunque cuestionado últimamente por la investigación– fue la fundación –como glosa Estrabón– de *Pompelo* (Pamplona, NA). A partir de Sertorio y de Pompeyo, la política de prestigio personal tuvo que descansar no sólo en la lealtad de los indígenas y de las tropas acaudilladas por el *imperator* de turno sino también en las concesiones de ciudadanía que, a partir de entonces, serán un elemento fundamental para entender la política de Roma en las Hispanias.

Al margen de las cuestiones estratégicas –suggerentes, en cualquier caso– del conflicto entre Sertorio y sus lugartenientes (Hirtuleyo, en la *Vlterior* y Perpenna, en la *Citerior*) y Pompeyo y Metelo –representantes del nuevo poder silano en ambas provincias– el conflicto sertoriano permitió a Roma, en la persona de Pompeyo, pacificar definitivamente la Celtiberia y aunque reductos del mismo todavía sobrevivieron a la muerte de Sertorio en el 72 a. C. lo cierto es que las enseñanzas estratégicas del conflicto para la política romana fueron, de todo punto, inevitables en los siglos venideros.

4. Bibliografía complementaria

De nuevo, como en los capítulos anteriores, una excelente síntesis de éste y los dos temas que siguen –sobre la relación entre los acontecimientos “hispanos” y la crisis de la República– puede verse en GÓMEZ-PANTOJA, J. L.: “De Numancia a los idus de Marzo (133-44 a. C.)”, en SÁNCHEZ-MORENO, E., y GÓMEZ-PANTOJA, J. L.: *Historia de España. II. Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica. Vol. II. La*

Iberia prerromana y la Romanidad, Sílex Ediciones, Madrid, 2008, pp. 357-385 aunque, por el carácter “internacional” de los acontecimientos vividos en solar peninsular en, precisamente, ese lapso cronológico la cuestión es también tratada por PINA, F.: *La crisis de la República (133-44 a. C.)*, Síntesis, Madrid, 1999 o por ARBIZU, J. M.: *Res publica opressa. Política popular en la crisis de la República (133-44 a. C.)*, Editorial Complutense, Madrid, 2001 y en, prácticamente, toda la bibliografía disponible sobre la República tardía romana (no olvidar el clásico trabajo de SYME, R.: *La revolución romana*, Taurus, Madrid, 1989 ni el volumen de COOK, S. A., ADCOCK, F. E., y CHARLESWORTH, M. P. (eds.): *The Cambridge Ancient History. IX. The Last Age of the Roman Republic (146-43 BC)*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.

En el análisis de la figura de Sertorio, también se ha mostrado dividida la historiografía contemporánea –como sucede en la clásica entre las posturas prosertorianas de Plutarco y antisertorianas de Apiano– y, por la seducción e interés del tema, no han faltado trabajos que hayan estudiado al personaje desde diversas perspectivas. Sigue siendo útil el estudio de GARCÍA MORA, F.: *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, planteamientos iniciales, Universidad de Granada, Granada, 2001 que, desde luego, revisa los clásicos trabajos de SCHULTEN, A.: *Sertorio*, Iberia, Barcelona, 1949 y de SPANN, P. O.: *Quintus Sertorius and the Legacy of Sulla*, University of Arkansas Press, Fayetteville, 1987. Más breve, aunque con toda la bibliografía y pese a su carácter más conciso, es el trabajo de BELTRÁN LLORIS, F.: “La ‘pietas’ de Sertorio”, *Gerión*, 8, 1990, pp. 211-226. En la bibliografía que, sobre Pompeyo, se facilitará en el capítulo siguiente, también se ha tratado en detalle el asunto sertoriano.